

Núm. 5 – Enero de 2003

La Astillera

Boletín Informativo del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Aragón

Contenido

¡FELIZ 2003!.....	3
ASAMBLEA GENERAL	4
CONFERENCIA	5
VISADO DE PUBLICIDAD MEDICO SANITARIA	5
CURSO DE INICIACION ATACHES Y FRESADOS	6
CONSULTAS DE LOS COLEGIADOS.....	6
FESTIVIDAD DE SANTA APOLONIA	7

¡FELIZ 2003!

De cara al nuevo año que comienza, es el deseo de todos los miembros de la Junta del Colegio, que el 2003 traiga mucha prosperidad y salud a todos sus colegiados.

Entramos en un nuevo periodo, en el que esperamos seguir manteniéndoles informados, a través de estas páginas de La Astillera sobre todo lo referente a nuestra profesión. Reiterándoles que las mismas continúan estando abiertas a todas sus sugerencias, comentarios, críticas y opiniones acerca de cualquier tema que les preocupe.

Recordad que este año se realizarán unas nuevas Elecciones para elegir la Junta de Gobierno del Colegio, os animamos a que forméis parte de ellas, con vuestras candidaturas, participación, etc. Así como en todo tipo de actos que organiza el Colegio, como son las asambleas, cursos, charlas y demás. Y en la celebración de nuestra patrona Santa Apolonia, que como ya es habitual hasta ahora se festejará en Sábado.

En este nuevo año, seguimos estando abiertos a todas vuestras ideas y colaboraciones.

**¡ESPERAMOS QUE EL PROXIMO AÑO
OS TRAIGA TODO LO MEJOR!**

ASAMBLEA GENERAL

Estimado Colegiado/a:

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional te convoca a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Zaragoza:

Día: 31 de Enero de 2003

**Hora: Primera convocatoria 19:30 h.
Segunda convocatoria 20 h.**

Lugar: c/ Don Jaime I, nº 33 Edificio C.A.I.

Con el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y aprobación de actas
- 2- Nombramiento y composición de la Mesa Electoral.
- 3- Votación para suprimir si procede el artículo 14 punto 1º f de nuestros estatutos.
- 4- Ruegos y preguntas.

CONFERENCIA

Día: 31 de Enero de 2003

Hora: 21:00 horas.

ULTIMAS TENDENCIAS EN PROTESIS DENTAL (CAD-CAM) (2ª PARTE, IMPLANTES)

A cargo de:

PEDRO MORENO (Laboratorio J.N)

VISADO DE PUBLICIDAD MEDICO SANITARIA

Con este artículo, queremos informar a nuestros colegiados que desde la Constitución del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Aragón, por la Ley 6/2000, de 28 de Noviembre, y el 29 de Junio de 2001, en la Asamblea Constituyente, los profesionales deben adaptarse a la legislación que les es de aplicación. Entre estas normas está la **solicitud al Colegio de Informe no vinculante como requisito para la obtención del Visado de Publicidad Médico Sanitaria.**

La tramitación de autorizaciones, parte de una solicitud de autorización administrativa previa por parte del interesado (laboratorio, en este caso), a la que acompañan los textos, imágenes, modelos y demás datos que en cada caso se consideren oportunos y que van a aparecer en el anuncio.

Estas solicitudes irán dirigidas al Director del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

En el caso de que la solicitud de autorización sea efectuada por un profesional perteneciente a alguna de las organizaciones colegiales que forman parte de las Comisiones Autonómica y Provinciales del Visado de Publicidad Médico –Sanitaria (Por ejemplo, **PROTESICOS DENTALES**), será **requisito imprescindible acompañar a la mencionada solicitud un informe no vinculante del colegio profesional correspondiente.**

El procedimiento frente al colegio será el de solicitar por escrito la emisión del informe de la mencionada publicidad. A su vez, la Junta de Gobierno del Colegio, junto con la Asesoría Jurídica, harán un primer examen de legalidad. Las conclusiones se harán constar en el informe que se remitirá de nuevo al colegiado.

Esperamos haber contribuido a la aclaración de este tema del Visado de Publicidad Médico Sanitaria, y de todas maneras el Colegio está a vuestra disposición para aclarar cualquier duda referente al mismo.

CURSO DE INICIACION ATACHES Y FRESADOS

Os informamos que el curso de Iniciación a ATACHES MICRO-FRESADOS se va a impartir el día 18 y 25 de enero 2003, con inicio a las 9h. hasta las 19h, con la comida incluida.

Impartido por D. Fernando Gil y D. Pedro Lázaro.

Por ello os recordamos que el precio es de 60 € y aun quedan plazas por cubrir. Se realizara aunque no se cubran todas las plazas.

CONSULTAS DE LOS COLEGIADOS

Inaguramos en este número una nueva sección, en la que vamos a plasmar las preguntas y dudas que los colegiados nos van planteando; y que aunque van siendo resultas a título particular conforme nos van llegando al colegio, consideremos que pueden ser de interés general.

Pregunta del Colegiado:

¿Deben de seguir un orden correlativo las declaraciones de conformidad, al igual que las facturas?

Respuesta del Abogado del Colegio D. Elías Nuño:

El abogado basándose en el Artículo 9 y sus correspondientes anexos VIII y X del Real decreto 414/1996 de 1 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios; llega a la interpretación de que de los mismos se desprende que el sistema de organización de las declaraciones de conformidad, dependerá de cada laboratorio. Ya que no existe criterio legal concreto establecido para el mismo.

Se exige que durante 5 años estén a disposición de las autoridades estas declaraciones de conformidad, por lo que se deberá estar en condiciones de localizarlos. Si se establece un criterio de orden numérico, entiendo que el que sea correlativo no es relevante, y bien como se indica en la consulta es un simple mecanismo de trazabilidad, que depende del responsable del laboratorio.

FESTIVIDAD DE SANTA APOLONIA

Como ya sabréis, el día 9 de febrero es el día de nuestra patrona Santa Apolonia, que se celebrará como todos los años en Sábado; concretamente este año será el día **8 de Febrero**.

Queremos aprovechar, para desde estas páginas, reivindicar que la celebración de nuestra patrona se realice el día que corresponda cada año en el calendario y no, desplazarlo “por norma” al sábado; es decir, que este día sea festivo como ocurre con otros gremios.

Dicho esto, pasamos a informar de los actos que tendrán lugar el día 8 de Febrero:

- 10:45 h : Campeonato de Bolos y Guiñote, que tendrá lugar en la “Bolera” de la Carretera Valencia

- 15:00 h: El colegio obsequiará a todos sus colegiados con una comida gratuita en el Restaurante “Guetaria III”, situado en la c/ Lorenzo Pardo, nº26.

El menú será a elegir entre cada uno de estos 3 primeros y 3 segundos :

<u>Primeros Platos:</u>	<u>Segundos Platos:</u>
Trigueros con Bonito	Bistec al Roquefort
Macarrones Bolonegsa	Merluza en Salsa verde
Menestra	Redondo con Champiñone
Postre, pan, vino, agua, café o cortado (no carajillo).	

- 22:00 h: Cena y Baile en el Restaurante “Club Náutico”, situado en la c/ Pº EcheGARAY. En esta cena se realizará el Sorteo de regalos por cortesía de los Depósitos dentales.

El P.V.P: 26,36 Euros y el menú será el siguiente:

APERITIVO

Muselina de Ave
Ensalada de Langostinos Pétalos de Endivias
Hojaldre de champiñon salsa de Ajo Quemado

ELECCIÓN ENTRE

Entrecot de Ternera Dos Salsas ó Merluza al Limón con Langostinos

. Postre Seleccionado por el Repostero
. Vinos Selectos - Agua Mineral - Copa de Cava – Café y Licor

Para facilitar la tarea de organización os informamos de que:

- Para anotarse a la comida, cena, bolos y guiñote, el último día será el Lunes 3 de Febrero.
- **Cada persona que se anote, se hará responsable de todas las personas que anote; ya que si no asiste alguna de estas, se le cobrará a él todo el importe correspondiente de la comida o cena, y se le pasará el cargo en el siguiente recibo del colegio.**
- Para anotarse, habrá que decir el nombre y número de colegiado (si se está colegiado)
- Para estudiantes, no colegiados y demás; tanto la comida, como la cena correrán a su cuenta. El precio de la comida será 11,00 Euros/ persona.
- Para anotarse, llamar al número 976 59 31 54 preguntar por Nacho. O llamando al Colegio lunes y miércoles de 16:30h. a 19:30h. Telf. 976 55 03 65
- El día que os anotéis, habrá que elegir ya el menú de la comida.

¡¡OS ESPERAMOS A TODOS!!